

REDACCION
CONDE DE RIUS, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Nao, 13, 2.º, 2.ª
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—San Diego, mr.—(En los domingos de Cuaresma no pueden comer carne los que no tienen Bula de Indulto cuadragésimo, y los que la tienen no pueden mezclar).
SANTOS DE MAÑANA.—S. Pascasio ob.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA FEBRERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Los religiosos, dispersos por los sectarios.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en especial, por los religiosos víctimas de la persecución.

RESOLUCION APOSTOLICA
Estimar mucho á los religiosos, rogar por ellos y socorrerlos.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Santa María, en el altar mayor de la Catedral, y mañana á la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de San Miguel, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral
A las seis Rosario de la Aurora y luego Misa rezada en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.
A las nueve, rezo de «Primera» y «Tercia» y Oficio con sermón.

Parroquia de la Sma. Trinidad
A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.
Por la tarde, á las cinco, función mensual para los cofrades de la Sma. Trinidad.

Parroquia de San Francisco
A las nueve y media, Misa mayor con plática parroquial.
Por la tarde, á las tres y media, Rosario rezado y Estaciones del «Via-Crucis».

Parroquia de San Juan Bautista
A las nueve y media, Oficio con plática parroquial.
Por la tarde, á las cinco, Rosario, «Via-Crucis» y sermón cuaresmal.

Iglesia del Sagrado Corazón
A las siete, Misa de Comunión para las Conferencias de San Vicente de Paul y ejercicios de los siete domingos de S. José.
A las nueve Misa rezada para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Iglesia del Carmen
A las nueve y media, Oficio cantado por la Rda. Comunidad, y luego Misa rezada.
Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, sermón cuaresmal y cánticos de pasión.

Iglesia de Jesús-María
A las seis de la tarde, continuarán los ejercicios del mes de S. José.

Iglesia de Santa Clara
A las ocho, Oficio solemne cantado por la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de S. Pedro
A las nueve, Oficio parroquial.
Por la tarde, á las cuatro, Rosario y meditación.

Iglesia de la Beneficencia
A las tres y media de la tarde, solemne «Via-Crucis» ejecutado por la escolanía y septimino de la Casa dirigido por el profesor de la misma Sr. Salvat.

Cultos para mañana
Iglesia de Nazareth
A las seis de la tarde rezo de los misterios de la Purísima Sangre, seguirá la meditación correspondiente, sermón á cargo del Rdo. don Celestino Sangenís, y canto del «Miserere».

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
Beneficencia.—A las nueve.
Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.
San Lorenzo.—A las once y media.
Domingos de la Presentación.—A las siete y á las diez.
San Miguel.—A las siete y á las diez y media.
Jesús María.—A las siete y á las nueve.
Hospital.—A las nueve y á las diez.
Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las seis y cuatro y á las ocho.

CARTA ENCICLICA

de N. S. P. el Papa Pio X

(Continuación.)

Sentados estos principios, y volviendo á nuestro designio, ¿quién no reconocerá que Nos hemos afirmado, con justicia de María, que asidua compañera de Jesús, desde la casa de Nazareth hasta la cumbre del Calvario, iniciada más que cualquier otro en los secretos de su corazón, dispensadora, por derecho maternal de los tesoros de sus méritos, es, por todas estas causas, un auxilio muy seguro y muy eficaz para llegar al conocimiento y al amor de Jesucristo? ¡Ay! esos hombres nos proporcionan con su conducta una prueba demasiado perentoria de que, seducidos por los artificios del demonio, ó engañados por falsas doctrinas, creen poder prescindir del auxilio de la Virgen. ¡Desgraciados los que abandonan á María bajo pretexto de rendir honor á Jesucristo! ¿Cómo si se pudiese encontrar al Hijo de otra manera que con la Madre!

Siendo así, Venerables Hermanos, á este fin deben principalmente encaminarse todas las solemnidades que se preparan en todas partes en honor de la Santa e Inmaculada Concepción de María. En efecto, ningún homenaje le es más agradable, ninguna le es más dulce que el que conozcamos y amemos verdaderamente á Jesucristo. Que, por lo tanto, llenen las multitudes los templos, que se celebren fiestas pomposas, que haya regocijos públicos, son cosas eminentemente propias para revivir la fe. Pero no conseguiremos, si no se añaden los sentimientos del corazón, más que pura forma y simples apariencias de piedad. Ante este espectáculo, la Virgen tomando las palabras de Jesucristo, nos dirigirá este justo reproche: Populus hic libis me honorat: cor autem eorum longe est á me. (1)

Porque para ser de buena ley el culto á la Madre de Dios debe brotar del corazón, los actos del cuerpo no tienen aquí utilidad ni valor si están aislados de los actos del alma. Pero éstos no pueden dirigirse más que á un objeto; que es á que observemos fielmente lo que el Divino Hijo de María manda. Porque si el amor verdadero es sólo aquel que tiene la virtud de unir las voluntades, es de toda necesidad que tengamos con María esta misma voluntad de servir á Jesús. Nuestro Señor, la recomendación que hizo esta Virgen prudentísima á los servidores de las bodas de Canaa la dirige á nosotros mismos: Quod cumque dixerit vobis facite (2). Porque he aquí las palabras de Jesucristo: Si autem vis ad vitam ingredi serva mandata (3). Que todos se persuadan, por lo tanto, bien de esta verdad, que si su piedad hacia la bienaventurada Virgen, no le impide pecar ó no le inspira la voluntad de enmendar una vida culpable será su piedad falsa y embustera, desprovista de su efecto propio y de su fruto natural.

Si alguno desea confirmación á estas cosas, es fácil encontrarla en el dogma mismo de la Concepción Inmaculada de María. Porque, omitiendo la tradición, fuente de verdad, así como la Santa Escritura, ¿cómo ha parecido en todo tiempo esa creencia de la Inmaculada Concepción de la Virgen tan conforme al sentido católico, que se la ha podi-

(1) Math., XV, 8.
(2) Joann., II, 5.
(3) Matth., XIX, 17.

do tener como incorporada y como innata en el alma de los fieles? Hé aquí la contestación de Dionisio el Cartujo: Horremus enim mulierem, quae caput serpentis erat contritura, quandoque ab eo contritam, atque diaboli filiam fuisse matrem Domini fateri. (1)
—No; la inteligencia cristiana no podía acostumbrarse á esta idea: que la carne de Cristo santa sin mancha é inocente, se hubiese engendrado en el seno de María; de una carne que hubiera, aunque sólo fuese por un rápido instante contraído alguna mancha. Y ¿por qué esto, sino es porque una oposición infinita separa á Dios del pecado?

Este es, sin contradicción, el origen de aquella convicción común á todos los cristianos, de que Jesucristo, aún antes de tomar naturaleza humana y de lavarnos de nuestros pecados con su sangre, debió conceder á María aquella gracia y aquel privilegio especial de ser preservada y exenta desde el primer instante de su concepción de todo contagio de pecado original. Si por lo tanto, Dios tiene tal horror al pecado, que quiso librar á la futura Madre de su Hijo no sólo de las manchas que se contraen voluntariamente, sino por un favor especial y en previsión de los méritos de Jesucristo, también de aquella otra de que nos transmite una especie de funesta herencia á todos nosotros los hijos de Adán, la triste marca, ¿quién puede dudar de que sea un deber, para todos los que pretenden ganar con sus homenajes el corazón de María, el corregir lo que puede tener en sí de viciosas y depravadas costumbres y el domar las pasiones que le incitan al mal?

(Continuación.)

CUARESMALES

LA MORALIZACION DEL PUEBLO

Los grados de progreso y perfeccionamiento de un pueblo se aquilatan por la extensión y arraigo de la moral cristiana entre sus habitantes, de manera que una raza, una sociedad, será tanto más culta, tanto más civilizada y fuerte, cuanto mayor sea el desarrollo á que alcance su moral, y por el contrario, llegará al máximo de la degeneración, del rebajamiento y de la miseria intelectual y física, cuanto más prescinda de aquella virtud celestial, fuente inagotable de bienes espirituales y temporales.

Un hombre que inspire sus actos en la más rígida moral, es decir, que sea fiel cumplidor de sus deberes religiosos y sociales, será buen cristiano, excelente patriota, digno ciudadano, padre amante de sus hijos, modelo acabado de esposos. Para él no habrá contrariedades ni privaciones que le asusten, ni sacrificio que no sea capaz de imponerse en bien de sus hermanos, en beneficio de la colectividad.

Una familia cuyos individuos hubieran sido educados en los principios de esta moral salvadora, llenaría la aspiración, tenazmente acariciada, de los hombres más probos, de los espíritus más íntegros, de los seres más perfectos y santos.

Todo lo que haya de grande, de hermoso, de noble, digno y sublime, podría esperarse de un pueblo compuesto de familias cuyas costumbres estuvieran cimentadas en la moral de Jesucristo, nuestro Dios. La lucha entre individuos, hoy separados por un abismo de odios de clase, las discordias y antagonismos producidos por las personales ambiciones y por las codicias mezquinas, los incontables daños que reportan la

(1) Sent. d., 3, q. 1.

actual sed de riquezas, el hambre de honores y el afán de placeres, desaparecerían como por encanto desde el momento en que aquella familia, aquella nación, tuvieran por norma de sus actos los mandatos de la más recta y pura moral cristiana. La humanidad habría llegado á un grado superlativo de perfección y felicidad y el mundo sería un paraíso anticipado, sin ambiciones ni envidias, sin rencores ni malicias, que no hacen más que matar en flor los esfuerzos titánicos de los buenos y de los virtuosos, causando la universal desventura.

Mientras los habitantes de la antigua Grecia se mantuvieron dentro los límites de una relativa moralidad de costumbres, constituyeron una nación culta y adelantada, fecunda en géneos y plétórica de hombres grandes y célebres, llegando á influir poderosamente en la civilización de su tiempo; cuando la primitiva Roma fué austera en sus costumbres, llegó á ser invulnerable y potente, reduciendo á su autoridad una parte no pequeña del mundo; pero tan pronto se prostituyeron los caracteres y los corazones rindieron culto á la materia, de fuertes convirtieron en débiles, de sabios cayeron en la ignorancia, de dominadores fueron súbditos, de señores pasaron á ser esclavos embrutecidos, tributarios de otras razas si más bárbaras menos corrompidas.

Lo propio podemos decir de las modernas naciones: Francia, Italia y España que van á la cabeza de la desmoralización y forman en la vanguardia del ejército materialista, las vemos precipitarse en un abismo insondable de desdichas y ruinas, en tanto que Alemania, que no ha traspasado las vallas de la moral, crece cada día más, consiguiendo un grado de perfección, cultura y bienestar envidiables.

Conviene, pues, moralizar al hombre, dignificarle en su condición, arrancándolo de las garras de la impiedad, que para mejor destruirlo recurre á los halagos del vicio y de la incontinencia; hemos de moralizar al pueblo para que sea grande y digno, para que además de ser buen cristiano haga perfectos patriotas y excelentes padres de familia. Y como de esta obligación nadie se ve excluido, debemos trabajar todos, ora fomentando la enseñanza cristiana, ora contribuyendo con la eficacia del buen ejemplo; bien seguros de que, haciéndolo, cooperaremos á la obra magna del progreso y perfeccionamiento de la humanidad.

DEL DIA

Tratándose de un posible conflicto internacional con ocasión del rompimiento entre rusos y japoneses, era de cajón mencionar á España, y no para bien.

Así se ha hecho. Sabido es de todos lo mucho que les interesa el que nuestra nación adopte determinadas actitudes á las dos naciones que en caso de un conflicto general han de moverse paralelamente á Rusia y Japón, á saber Francia é Inglaterra.

Valemos poco por nuestro Ejército y nuestra Marina, pero valemos mucho por nuestra situación geográfica. Francia é Inglaterra quisieran de nosotros, no nuestros soldados ni nuestros barcos, sino nuestras islas y nuestros puertos.

Por eso es corriente entre el vulgo la opinión de que cualquier día determinados súbditos de nuestra na-

ción, habiendo anochecido españoles, amanecerán franceses ó ingleses.
Esto supuesto nada tiene de extraño el que estos últimos días haya corrido el rumor de haber Inglaterra enviado una nota á nuestro Gobierno intimándole la conveniencia de poner nuestros puertos en condiciones de defensa para el mantenimiento de la neutralidad, evitando cualquier golpe de mano de parte de alguna potencia interesada en la lucha, y manifestando que en caso de no ser nosotros suficientes para fortificarlos cual corresponde, ella se encargaría de suplir nuestra insuficiencia.

Algo parecido se ha dicho que nos había manifestado Francia.
Como quiera que coincidió con tales rumores la movilización de tropas, con objeto, según se asegura, de reforzar las guarniciones de Canarias y Baleares, lo de la nota ó notas se tuvo por indudable.

Con todo el Gobierno lo ha negado, lo que nada tiene de particular, pues no ha de ir á confiar al vulgo los secretos diplomáticos. Pero ¿existe ó no la tal nota? Ni se sabe ni es fácil averiguarlo. Que algo ha habido es indudable, que lo que ha habido sea una verdadera nota, hay quien lo cree improbable, y hasta cuasi imposible, por no estar de acuerdo con la sagacidad inglesa un acto que la comprometería seriamente.

Lo que ha habido, según un colega de la corte, ha sido alguna de esas conversaciones amistosas y cordiales que los embajadores de S. M. británica suelen provocar y sostener con los gobiernos del continente, sobre todo si son débiles.

Sea de ello lo que fuere, una vez mas se pone de bulto aquella verdad tristísima de que andamos á la cola de las naciones civilizadas, mal que pese á nuestro orgullo nacional. En España está bien defendido el liberalismo, como hace notar otro colega; lo demás, no. Aquí se ha tratado de salvar ante todo los principios. Cuando nuestras últimas guerras, era frecuente oír la frase «sálvense los principios, aunque se pierdan las colonias».

Quiera Dios que no tengamos que decir en breve, echándolo en cara á nuestros desastrosos políticos, sálvense los principios, aunque se pierda lo poco que nos resta perder.

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL
Cámara oficial de Comercio
INDUSTRIA Y NAVEGACION DE TARRAGONA
(Documentos oficiales)

Observaciones al proyecto de alcoholes
La ponencia nombrada por la Cámara de Comercio para dar su parecer sobre el proyecto de ley de alcoholes que acaba de ser presentado al Congreso, ha adquirido la triste certidumbre de los daños considerables que de llevarse á la práctica el funesto proyecto, han de resultar no sólo para esta industria hoy floreciente, sino también para la producción vinícola, y para la riqueza pública en general.

Basta tan sólo observar que un hectólitro de alcohol que en España se cotiza alrededor de 160 pesetas, cuesta solo unos 40 francos en los mercados competidores del extranjero, para comprender toda la imprudencia y la inoportunidad que supone un nuevo gravamen de 80 pesetas hectólitro.

Trátase de un nuevo impuesto, sin otra tendencia ni justificación posible que el afán de allegar nuevos recursos para el insaciable fisco. Esta es la única razón que en abono del proyecto hemos sabido descubrir en el preámbulo del mismo, ya que nadie ha de considerar como asomo de argumento siquiera, sino como manifestación patente de la ausencia completa de ellos, el decir como en él se dice, que las razones que abonan el proyecto son de tal índole, que el ministro no ha menester encarecer nada como no sea la urgencia de la reforma en la que empeña su profunda convicción, pobre recurso oratorio que bien á las claras manifiesta que se tiene la conciencia íntima de que por esta vez se

trata de una ley verdaderamente contra el país y no para el país.

No hemos de impugnar, pues, razones que no se nos dan porque realmente no existen. La nueva ley de alcoholes es simplemente un acto de ruda agresión contra el país productor, que éste ha de rechazar virilmente si no quiere enagarrarse en manos de un ministro profundamente convencido el derecho a la vida que le asiste. Y desde luego negamos que la nueva ley haya de ser fuente de ingresos para la Hacienda. No se obtienen ingresos ni se fomenta el trabajo, único manantial de vida y de prosperidad pública y privada, con exacciones continuas y con vejaciones irritantes, capaces de producir la dispersión y la ruina y allí donde brotan centros de vida próspera y fecunda, incompatible de todo punto con el desesperante formalismo de una burocracia avasalladora y dura que con desenfado sin igual, esgrime contra el productor agobiado por la lucha material, la odiosa amenaza de nuestro clásico expediente con su cortejo obligado de rigores administrativos y de sanciones penales. Pese a la profunda convicción del señor ministro de Hacienda, su obra no es de aquellas que producen aumento en la recaudación general y que estimulan el amor a la patria tan arraigado por fortuna entre nosotros.

Por nuestra parte, con convicción no menos profunda que la del autor del proyecto, afirmamos que de no transformarse radicalmente el nuevo impuesto haciéndolo más suave y llevadero en su forma y en su esencia, los ingresos que proporcione a las arcas del tesoro han de ocasionar a la fortuna Pública y privada daños inmensos y perjuicios irreparables que refluirán en perjuicio inmediato y cuantioso del tesoro mismo, resultando el proyecto obra completamente negativa.

Prescindiendo de otras consideraciones de índole general, ya que explícitamente se confiesa que la nueva ley tiene carácter fiscal exclusivamente, sin tendencia alguna favorable para el país productor, examinemos detalladamente los artículos del proyecto y ellos nos dirán toda la extensión del sacrificio que se nos impone, para inferir en último resultado un quebranto de incalculables consecuencias a la prosperidad, a la industria y al comercio vinícolas en general.

Por el art. 1.º se imponen al alcohol dos nuevos tributos, uno de fabricación y otro que se denominará especial de consumos. Este último para tener un carácter verdaderamente especial, gravará el producto aun cuando no sea consumido, pues no otra cosa significa el ser exigido desde el momento en que se ponga aquél en circulación, sin que sean de abono los derechos devengados por las mermas producidas durante el viaje, por los alcoholes que se pierdan ó destruyan por incendio ó naufragio, ó por los que por cualquier motivo no lleguen a manos de sus destinatarios. Por manera que, sobre la pérdida sufrida, habrá de reportar el cobrador la nueva pérdida que supone el odioso impuesto sobre un producto que no recibe, y, á trueque de llegar á este resultado, que refleja por sí solo el carácter y el espíritu de nuestra administración, se falta a la propiedad del lenguaje, llamando impuesto de consumos al que viene á ser realmente un nuevo impuesto de circulación.

A cualquiera se le ocurre que en lugar de establecer un nuevo impuesto especial hubiera sido más práctico y más sencillo aumentar los actuales derechos de la antigua contribución de consumos con los que se establece por la nueva ley, con lo cual se hubiera obtenido el mismo resultado con menos gastos de administración y menos vejaciones para el contribuyente. Según el célebre ministro francés Mr. Rohuer, la buena teoría económica y administrativa consiste en saber plumer la poule sans la faire trop crier. El Sr. Osma profesa principios completamente opuestos, ya que se complace en plumar enteramente la gallina lo más bruscamente posible para restituirla después la mitad de sus plumas. En lugar de proponer sencillamente aquel aumento, establece un nuevo impuesto que gravará todo el alcohol que se produzca, ya sea destinado al consumo ó no, reservándose devolver el importe de los derechos pagados por el que tuviere otro destino, mediante ciertos requisitos y formalidades enojosas. No pecaremos ciertamente de sobrado maliciosos si consignamos aquí claramente la intención que todo el mundo puede descubrir entre líneas, de hacer completamente ilusoria la devolución, promesa que, como tantas otras, no pasará jamás del estado de tal proyecto: de otro modo, es imposible explicar que por el solo placer de reanudar y devolver sumas considerables se imponga la administración un trabajo enorme y una contabilidad de las más prolijas y complicadas, causando al contribuyente perjuicios y vejaciones sin cuenta ni medida para obtener devoluciones en cuya realidad no impide crear una triste y dolorosa experiencia.

El art. 3.º expone las tarifas de fabricación, clasificando los aguardientes y alcoholes en neutros, desnaturalizados y compuestos. Esta clasificación adolece de vaguedad, lo cual tratándose del fisco, ofrece para el contribuyente los más graves peligros. Dado caso que el artículo 7.º solo admite como alcohol de vino el producto de la destilación del

vino procedente de la uva fresca, quedamos sin saber en cual de los tres conceptos deberán ser clasificados los aguardientes y alcoholes de orujo, supuesto que hay razones sobradas para incluirlos en cualquiera de ellos.

El mismo art. 7.º considera también como alcohol de vino el producto de la destilación del mosto, lo cual no hemos logrado comprender, puesto que es imposible que el mosto antes de ser convertido en vino por la fermentación, produzca líquido alcohólico de ninguna especie.

Una base natural y sencilla de tributación hubiera sido la cuota fija é invariable sobre alcoholes de cualquiera graduación por hectólitro de alcohol puro á 100º Gay-Cussac, pero nuestra administración parece tener horror á la sencillez y ha preferido establecer una escala absurda y arbitraria gravando los líquidos alcohólicos según tengan más ó menos de 60º, resultando una gran falta de proporción y equidad, según es de ver por los resultados siguientes:

Un líquido alcohólico de 30º pagará por hectólitro... 10 pesetas.
El de 60º... 10 »
El de 61º... 15 »
El de 90º... 15 »

Digáenos si estas cuotas no resultan absurdas y caprichosas, debido á la ausencia de toda base proporcional que tan fácil hubiera sido establecer para lograr, á lo menos, cierta equidad relativa ante el impuesto.

Por el art. 10 se prohíbe establecer fábricas de alcoholes y aguardientes industriales fuera de las capitales de provincia ó de las poblaciones que tengan Aduanas de primera clase ó una fábrica de azúcar. Por manera que las zonas ó regiones donde se produce la remolacha ó cualquier otra de las primeras materias destinadas á la producción de alcohol, habrán de sufrir el quebranto que supone su transporte á la capital, siempre cuantioso si se le compara con el más llevadero que representaría el transporte del producto fabricado. Además, la capital puede ser ó no punto indicado para la venta de alcoholes, haciéndose preciso en casos dados trasladarlos al sitio productor de la primera materia que les dio origen, y digáenos si semejante peregrinación no es capaz de mermar ó absorber los beneficios de esta industria, haciendo su explotación difícil ó imposible.

El art. 12 autoriza á los cosecheros, mediante ciertas condiciones, á destilar sin pago de derechos de fabricación el 10 por 100 de los vinos de su cosecha solo desde 1.º noviembre á 31 de marzo. La época señalada para practicar la destilación parece expresamente escogida como la menos á propósito para el caso. Es bien sabido que con los calores del verano suelen torcerse algunos vinos de los que el cosechero guarda en sus depósitos, lo cual le obliga á destinarlos á la destilación. Nuestra administración, con la desdichada oportunidad que le caracteriza, vendrá de hoy más á gravar con el impuesto al cosechero víctima de semejante perjuicio, puesto que solo en invierno podrá quemar sus vinos, viéndose obligado á destinar á la caldera el vino sano y á dar al consumo el enfermo.

(Concluirá.)

Ha presentado la dimisión de su cargo la maestra propietaria de Armentera D.ª Eulalia Martorell.

Han tomado posesión de las escuelas en propiedad de Vendrell, Perafort, Pira y Roda de Bará los Sres. D.ª Antonia Carreté, D.ª Tomás F. Esquerá, don Flavián Llobet y D. José Catalá; é interinas de Lloá y Riudoms (auxiliaria), D.ª Manuela Cluet y D. José Roig, respectivamente.

La duración del convenio comercial con Suecia y Noruega, que debía ser de cinco años, se ha reducido á uno, prorrogable hasta que sea denunciado aquél.

Según el balance general del año último publicado en el Boletín oficial por el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos esta sociedad bancaria contaba en 31 de diciembre de 1903 con un activo y pasivo de 8.159.192 13 pesetas.

Habiendo sido nombrada maestra interina de Horta D.ª Carmen Olivé Clavalls, deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo de quince días, pues de lo contrario se dará por caducado el citado nombramiento.

Programa de las piezas que ejecutará hoy de doce á una y media de la tarde la brillante música de Luchana, en la rambra de San Juan.
1.º «El Transval».—Pasodoble.
2.º «Carmen».
3.º «Sonámbula».
4.º «Capricho».—Oriental.

Hace dos días que no recibimos la visita del colega local Heraldo de Tarragona.

Ha sido nombrado agente auxiliar de la primera zona de Candesa, D. José Reinoso Durán.

En la Capitanía del Puerto ha sido expuesta una real orden del ministro de Marina transcribiendo la No a que el embajador de Rusia en Madrid dió al gobierno comunicándole la ruptura oficial de hostilidades entre el imperio moscovita y el Japon, á fin de que dicha noticia llegue á conocimiento de los capitanes y armadores de buques para que observen lo preceptuado en el derecho internacional.

Ampliando la noticia que publicamos en nuestra edición de ayer referente á una tarifa especial que dijimos había establecido la Compañía del Norte, podemos añadir que la tarifa de que se trata, no se halla establecida aún, pues falta la aprobación del Estado para implantarla.

Se trata de una tarifa de billetes por kilómetros, á la que se han adherido ya las principales Compañías de ferrocarriles de España, y en la que se ofrecerán muchas facilidades al viajero.

El recorrido mínimo de los billetes será de 1.800 kilómetros, que irá aumentando gradualmente por trayectos de 200 hasta el máximo de 12.000 kilómetros, y á la par que sea mayor el número de los que recorra, aumentará proporcionalmente la rebaja del precio y el tiempo de validez para utilizarlos.

Podrán los portadores de estos billetes recorrer las líneas de las Compañías que entren en la combinación en todas direcciones y recorrer varias veces el mismo trayecto, sin más limitación que la de contar diez kilómetros como mínimo de cada viaje.

Recorriendo 3.000 ó más kilómetros podrán utilizarlo, al propio tiempo que el poseedor del billete, hasta seis personas de su familia, ó bien, si se trata de una casa comercial é industrial, dos ó tres individuos, ya sean socios, ya dependientes solos ó colectivamente.

Los plazos de validez serán desde tres meses hasta quince, escalonados, según el recorrido que deba efectuarse.

Con estos billetes darán un gran paso nuestros ferrocarriles, pues las ventajas para el público serán positivas.

Es de desear no se demore su implantación, lo cual se logrará si no se entorpece la tramitación burocrática en los centros del Estado.

Con arreglo á las siguientes bases, la sección literaria y artística del Ateneo de Badajoz, convoca un concurso artístico:

1.º Se adjudicarán tres premios, consistente el primero en un objeto de arte y un diploma de honor, el segundo en una obra literaria de reconocido mérito y un diploma, y el tercero en un diploma, á las tres tarjetas postales más artísticas y que contengan un pensamiento literario original.

2.º Este concurso es absolutamente libre, pudiendo concurrir á él cuantas personas tengan por conveniente, á las que se advierte para mayor claridad, de la base 1.ª, que para los efectos de la votación, se atenderá tanto el mérito de la tarjeta como el valor literario del pensamiento que en ella se escriba.

3.º Las tarjetas serán premiadas en acto público y votación secreta, por sufragio de los socios del Ateneo.

4.º El concursante podrá reservar su nombre, señalando la postal con lema ó pseudónimo, incluyendo en un sobre cerrado que llevará el mismo lema ó pseudónimo y que se utilizará si no resultase premiado.

5.º En el salón de actos del Ateneo se hará una exposición de estas postales. La junta directiva señalará oportunamente los días y las condiciones en que ha de ser pública esta exposición.

6.º Las postales que se remitan serán propiedad del Ateneo, no teniendo ningún concursante derecho á reclamación.

7.º Los premios se entregarán á los agraciados ó representantes en fiesta pública que celebrará el Ateneo.

8.º Las tarjetas las remitirán al domicilio social del Ateneo, San Juan, 7 y 9, dirigidas al presidente de la sección literaria y artística.

9.º Queda abierto este concurso hasta las doce de la noche del 29 de febrero y la votación y forma de verificarlo se anunciará oportunamente.

El último número del Semanario Católico de Reus, contiene el siguiente sumario:

Sección Religiosa. Santo Evangelio. Santoral de la Semana. Cultos.—Crónica general, por M.—Pleito gigantesco, por Batalla.—Revista industrial y científica, por A.—Estudios sobre el liberalismo, por José Viñas y Camplá, Canónigo.—La novia del cruzado, (traducción), continuación, por José M.ª de Dalmases.—Ahondemos, por Arturo Masriera.—Oración del huerto, por Antonio Anguera Llaberia.—Nueva Enciclopedia, por T. S. V.—La Iglesia triunfante, (poesía), por Juan Costa, Pbre.—Recortes y noticias.—Variedades.

Grabados: «Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios».—En las fiestas del Pilar, (composición humorística.)

Ha terminado el plazo para presentar las solicitudes de los que deseen tomar parte en las oposiciones al Notariado.

Las presentadas pasan de 1.300.

El Veterinario Sr. Montardit mandó inutilizar ayer un buey sacrificado en el Matadero público por hallarse afectado de tuberculosis pulmonar.

Por la dirección general de la Deuda, ha sido dirigida á los Delegados de Hacienda, una circular referente á que sean admitidos desde 1.º de marzo el cupón núm. 10 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emisión de 1900 y un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de la mencionada renta.

Atendidos los méritos adquiridos por El Magisterio Tarracoense en la última campaña pedagógica, la Junta directiva, de la Asociación de Maestros públicos de esta provincia, en su última sesión, acordó por unanimidad, nombrar socio honorario de la misma al director de dicha revista D. Cosme Oliva Toda.

Mañana á las once y media debe reunirse la Comisión municipal de Fomento para despachar varios asuntos.

El jueves, á las ocho de la noche, empezaron las lecciones de gramática catalana en los locales de la «Jovenut Catalanista», siendo nutrido el número de matriculados.

Felicitemos á la «Jovenut Catalanista» por la obra positiva de evolución y cultura que está realizando.

De Reus

Es objeto de muy censuras por parte de la población el acuerdo del Ayuntamiento proponiendo la enagenación, mediante subasta, del terreno donde está instalada la antiquísima capilla de la calle de la Concepción, toda vez que no se ha presentado persona alguna justificando la pertenencia de dicho terreno.

El acuerdo, además de ser injusto é ilegal por no tener el Ayuntamiento ningún título para apropiarse una cosa que no es suya, es antireligioso por tratarse de hacer desaparecer una Capilla dedicada á la Inmaculada Concepción que ha sido venerada por los reusenses desde tiempo inmemorial.

Podrá el Ayuntamiento mandar la demolición del edificio si éste estaba en estado ruinoso, pero creemos que nunca apropiarse el terreno de la misma. Y el caso es mucho más arbitrario porque el Ayuntamiento además no ha querido atender á las peticiones de ciertos vecinos que generosamente se han ofrecido á sufragar todos los gastos de restauración de dicha Capilla.

Programa de la primera de las Veladas literario-musicales, que hoy se celebrará en el «Patronato Obrero de San José»:

Primera parte

1. Apertura del acto, por el señor presidente.—2. La Inmaculada Concepción. A España, por Joaquín Pamies.—3. Wals, por la Banda de Bandurrias.—4. Guerra á la Llopada, (poesía), por Pedro Pedret.—5. Couplets, por Casals y Dalmáu.—6. A la Verge de Montserrat, (poesía), por Matias Aqué.—7. Audición de Gramophone.—8. Discurso, por D. Antonio Navarro.—9. Marcha regular, por la Banda instrumental.

Segunda parte

1. Carta de Cuba, (poesía), por Pedro Casals.—2. Paso doble, por la Banda de Bandurrias.—3. Bunyols, (poesía), por Eugenio Rull.—4. Couplets, por Casals y Dalmáu.—5. La Cruz y la Espada, (poesía), original y declamada por don José M.ª Ruano, Catedrático de Literatura de este Instituto.—6. Audición de Gramophone.—7. Americana por la Banda instrumental.—8. Discurso, por el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral de la Catedral de Tarragona.

De Valls

El Rdo. P. Buenaventura Reventós, de cuya terrible caída cerca del molino de Stas. Creus, dimos cuenta días atrás, ha experimentado alguna mejoría, siendo ya escasa la supuración de la pleura, que mas complicaciones amenazaba; no habiendo, sin embargo, desaparecido totalmente su estado de gravedad.

También está algo mejor el Rdo. don Pedro Casajuana, sin que se hayan presentado complicaciones, no obstante el estado incómodo de quietud, que debe guardar hasta que quede bien consolidado el hueso de la clavícula fracturada.

Dicen de Lilla, que sus vecinos están alarmadísimos por haberse registrada en pocos días doce casos de viruela, creyendo ser causa de ello el haber ido á dicho pueblo un joven, procedente de Barcelona, aun convaleciente de la mentada enfermedad.

Ayer se declararon en huelga los curtidores de esta ciudad, andando casi toda la tarde en reuniones y cabildos para tomar acuerdos, siendo de temer degenere en huelga general.

De Tortosa

Han empezado ya las obras para la instalación del futuro «Observatorio del Ebro» en las inmediaciones de la cercana ciudad de Roquetes. La dirección del Observatorio, correrá á cargo, según dijimos, del ilustrado jesuita Rdo. P. Ricardo Cirera, persona que reúne condiciones especiales para el caso.

Se esperan resultados brillantes para la ciencia, de la creación de tan importante centro.

Según parece, en las partidas rurales de esta ciudad se han dado varios casos de viruela. En Roquetes, se añade, que en una sola casa hay seis atacados. Convendría que la Alcaldía y la Junta

local de Sanidad tomaran las medidas oportunas para evitar la propagación y contagio de tan temible enfermedad.

Con destino al Colegio de las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Barcelona, está pintando D. Antonio Serveto un cuadro al óleo de gran tamaño (4 metros por 2'40) que por las trazas del esbozo, que hemos tenido el gusto de admirar, promete ser una obra artística de empuje.

El objeto del cuadro es representar una escena bíblica, aquella en que se presenta á Jesús rodeado de niños y en actitud de decirles á los apóstoles «Dejad que los niños vengan á mí».

—Sigue á ratos dominando el régimen ventoso, el cual si persiste, puede perjudicar los sembrados y el arbolado.

NOTICIAS DE LA GUERRA

París.—En San Petersburgo evalúan-se en 300.000 los soldados con que Rusia cuenta actualmente en el Extremo Oriente. Se asegura que antes de fin de marzo llegará su número á 400.000.

El ministro de la Guerra ha ordenado que se preparen á marchar una compañía de todos los regimientos. Así es que todas las vías férreas están ocupadas en transportar tropas.

Además el gobernador de la isla Sakhalina tiene autorización del Czar para formar batallones compuestos de deportados y de condenados á trabajos forzados, que podrán así obtener gracia en sus condenas. Estos batallones serán encargados de invadir la isla japonesa de Yeso.

—París.—El almirante Alexieff ha dirigido á las tropas de mar y tierra la siguiente orden del día:

«¡Al valeroso ejército!
¡A la valerosa Marina!

Ahora que las miradas de nuestro adorado soberano de todas las Rusias están fijas en nosotros, recordar debemos el deber sagrado que nos incumbe de defender al Czar y á la Patria y de mantener á Rusia en su rango de gran Potencia.

Si nuestro enemigo es fuerte, esto debe darnos nueva energía para combatirle, grande como es la abnegación del soldado y del marino rusos. Nuestro ejército y nuestra marina cuentan muchos nombres célebres que á todos deben servirnos de ejemplo en la hora actual.

El Dios de la patria rusa, que siempre ha protegido las causas justas, nos protegerá ahora también.

Unámonos, pues, para continuar la lucha. Que cada uno de vosotros guarde la tranquilidad de espíritu necesaria para cumplir mejor su deber; y contando con la ayuda del Omnipotente, llenad todos vuestra obra, sin olvidar que no son jamás perdidas las plegarias que á Dios se dirigen; ni los servicios prestados al Czar.

¡Viva el Emperador! ¡Viva Rusia!
¡Dios con nosotros! ¡Hurra!

—París.—De San Petersburgo telegrafian que es inexacta la noticia de que Rusia haya pedido á Turquía el libre paso de los Dardanelos para la escuadra del mar Negro.

El almirante Skridolff ha tomado el mando de la escuadra, y va á ponerla en pie de guerra por simple precaución, en caso de que sobrevengan complicaciones con Turquía.

Según impresiones de San Petersburgo la verdadera campaña no comenzará hasta dentro seis semanas.

—París.—Telegrafian de Tokio que el Mikado ha emitido papel-monedas especial, reembolsable en oro, para el uso del ejército japonés que se halla en Corea.

—París.—The New York Herald publica un despacho, fechado en Seul el día 16, diciendo que el Gobierno japonés se propone imprimir gran actividad á los trabajos del ferrocarril del Nordeste de Corea, desde Seul á Jusang.

—París.—Un despacho de Roma asegura que en el Vaticano se ha recibido la noticia de que en Corea ha sido destruida la residencia de los misioneros católicos.

En la Albania

París.—Un telegrama de Constantinopla anuncia que gracias á los considerables refuerzos enviados á Chemi-Bajá, cercado por los albaneses, han sido éstos batidos, pudiendo además los turcos reconquistar la ciudad de Djakowar.

Los albaneses tuvieron 800 bajas entre muertos y heridos, siendo también crecidas las de los turcos.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 20.

Gobierno de la provincia.—Circular convocando á los señores Compromisarios de la clase patronal para que el 28 del presente mes y hora de las diez se presenten en esta capital al objeto de que, bajo la presidencia del señor alcalde de la misma, procedan al nombramiento ó designación de los referidos vocales y suplentes que han de formar parte del Instituto de reformas sociales. Otra previniendo á los alcaldes de los pueblos que cita remitan á su destino los estados referentes á los individuos de ingenieros que debían pasar la revista anual.—Anuncio declarando caducadas las concesiones de minas que relaciona.

Junta provincial de Instrucción pública.—Anuncio referente al nombramiento de la maestra interina de Horta.

GRAN LICOR CARMELITANO

El primero y único licor Monástico fabricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzos del desierto de las Palmas.—Maravilloso tónico nervioso recomendado por todas las eminencias médicas.—Fabricado con alcoholes purísimos de vino de primera calidad, envejecidos diez años.—Destilación exquisita.—Delicioso aroma.—Bouquet incom-

parable.—Pedid folleto con vistas del Convento y dictámenes facultativos.

De venta en casa de los señores: D. José Antonio Sans, subida de la Misericordia.—D. José Cardona, plaza de la Fuente.—D. Ramón Montserrat, calle Mayor.—D. José Riola, rambla de San Juan.—D. Federico Miret, calle de la Unión.

Comisión provincial.—Anuncio señalando los días para la celebración de sus sesiones ordinarias en el mes de marzo. —Otro haciendo saber que ha sufrido extravío la cédula de pensión concedida á Matias Civit, de Barbará, para lactancia de su hijo Ramón.—Otro fijando los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejército y guardia civil.

Ayuntamientos.—Los de Tamarit, Esplugas de Francolí, Masdenverge, Riudecañes, Margalef, Arnes, Rocafort de Queralt, Musara, Santa Perpétua, Senant, Ulldemolins y Dosaiguas publican la lista definitiva de los Compromisarios para senadores.

Alcaldías.—Las de Marsá, Ascó, Alfara, Santa Bárbara, Horta, Almoester, Pinell, Pradell, La Nou, Maslorens, Morera, San Vicente de Calders, Alforja y Milá, anuncian diversos servicios de sus respectivos municipios.

Movimiento de población del día de ayer
NACIDOS.—María Blanco Batet, José Batlle Porta.
FALLECIDOS.—Francisco Guasch Vallverdú, Rambia S. Juan, 76 (84 años).—Antonio Gil Casals, Hospital civil, 14, 56 años).
MATRIMONIOS.—Salvador Fà Avellá con Josefa Domingo Cubells.

GOMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De Port-Vendres, en 3 días, pailebot francés «Alphonse et María», de 67 toneladas, c. A. Vidal, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.
De Port-Vendres, en 3 días, polacra goleta francesa «Jeune Lucienne», de 63 ts., c. Ginié, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.
De Port-Vendres, en 3 días, goleta «Joven Pepita», de 73 ts., c. A. Nadal, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

Despachadas
Para Génova y esc., v. Alcira», con efectos.
Para Barcelona, v. «Miguel Gallart», con tránsito.
Para Cète, v. italiano «Zena», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 20

1 por 100 interior contado	72.10
4 por 100 ídem fin de mes	72.20
4 por 100 ídem fin próximo	72.20
5 por 100 amortizable	91.95
Banco de España	461.00
Tabacalera	000.00
Cambios de París	39.50
Ídem de Londres	35.25

Cambios de Barcelona, día 20

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha	34.50	dinero
Íd. a 8 días vista	00.00	"
París, cheque	35.82	"
Íd. a 8 días vista	00.00	"
Íd. cheque	40.60	"

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado	00.00	00.00
Íd. fin mes	69.90	69.92
5 amortizable contado	00.00	00.00
Íd. fin mes	91.00	91.20

Emprestio municipal de Barcelona

5 por 100	00.00	00.00
4 1/2 por 100	00.00	00.00
4 por 100	00.00	00.00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	98.00	98.05
Almansa	98	98.50
S. Juan Abadesas	98	98.50
I. B. y F. 2 1/4 por 100	54.00	54.50
Alicante 4 por 100	88.00	89.00
Íd. 4 1/2 por 100	98.00	98
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	53.75	54.25
Almansa no adhe.	00.00	00
Íd. adhe.	00	00
Orense 1880-82	00.00	00.00
Íd. prioridad 3 por 100	00.00	00.00
Cáceres y O. España 5 id	00	00
Canal de Urgel	00	00
Compañía Trasatlántica 4 por 100	00.00	00.00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	00	00
Barcelona de Electricidad	00	00
5 por 100	00	00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000.00	000.00
Banco de Barcelona	00.00	00.00
Catalana General Crédito	00.00	00.00
Crédito	00.00	00.00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo	18.00	18.40
Banco Préstamos y Descuentos	00.00	00.00
Crédito Mercantil	00.00	00.00
Íd. Alicante	72.40	73.20
Norte de España	40.50	40.60

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Tres noticias

Madrid 20, 3^h 12 t.

El Sr. Maura, acompañado de su señora, cumplimentó hoy á los príncipes de Baviera.

—Hoy han salido de Madrid algunos regimientos que han sido destinados á reforzar las guarniciones de las islas adyacentes.

—Mañana se celebrará en el ministerio de Estado una comida en obsequio del cuerpo diplomático.

Consejo de ministros.—A la entrada

Los ministros se han reunido en Consejo en la presidencia, para ocuparse de los asuntos que tienen en cartera.

El Sr. Maura, al entrar en el palacio presidencial, ha insistido en que el Consejo será puramente administrativo, no tratándose de política, ni de las cuestiones parlamentarias.

El ministro de Gracia y Justicia lleva al Consejo varios expedientes sobre indultos.

El Sr. Allendesalazar someterá á sus compañeros de gabinete un expediente sobre faros en el puerto de Huelva.

El primer batallón de montaña

Telegrafían de Estella que esta mañana salió de aquella plaza, con dirección á Logroño, Zaragoza y Barcelona, el primer batallón de infantería de montaña mandado por el teniente coronel D. Rogelio Añino González.

Movimiento de tropas

A las doce ha marchado de esta corte el batallón cazadores de las Navas; esta noche á las diez, saldrán los cazadores del batallón de Madrid, y mañana, á las ocho, los cazadores de Barbastro, que van destinados á las Baleares.

Así nos lo ha manifestado el coronel jefe de la media brigada de cazadores expedicionarios.

Con motivo de estos embarques se nota gran animación de tropas por las calles, vistiendo el típico traje de marcha.

Se están haciendo rápidamente los preparativos para que salga al primer aviso, para las rias bajas gallegas, otra brigada.

Consejo de ministros

Continúan reunidos los ministros en Consejo.

Se cree generalmente que éste tendrá mucha importancia, pero significados ministeriales aseguran que no ocurrirá nada de particular.

La baja de los valores

La considerable baja que experimentan los efectos públicos, se atribuye al temor de complicaciones internacionales, tundiéndose en la supuesta inteligencia de Rusia, Francia y Alemania.

En Bolsa ha habido gran ruvuelo y en algunos momentos el pánico era muy acentuado.

Movilización de fuerzas

Telegrafían de San Sebastián que las fuerzas que se hallaban destacadas en varios puntos de aquella provincia se han concentrado en la capital, en vista de la orden de que el regimiento de Sicilia, que guarnecía San Sebastián, está preparándose para marchar al primer aviso.

Parace que dicho regimiento saldrá el lunes.

«El Economista»

Este periódico financiero publica un artículo titulado «Los rentistas y la Bolsa», diciendo que le parecen bien las medidas adoptadas por el Gobierno enviando tropas á Baleares y Canarias, rias de Galicia y plazas de Africa.

Queremos, añade, la neutralidad de España en las posibles contingencias de la guerra y esta neutralidad debe ser garantida por la fuerza.

En tal situación, termina diciendo, es difícil dar orientaciones á los rentistas; el mismo Gobierno, acaso, no esté orientado.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 71.75. Fin mes, 00.00. Fin próximo, 00.00. Francos, 40.00. Libras, 35.25.

Mas del Consejo

El Consejo de ministros ha durado cerca cinco horas.

Examináronse los proyectos que se presentarán á las Cortes.

Asimismo han sido despachados algunos expedientes de poco interés.

El Sr. Rodríguez Sanpedro comunicó que el mes de marzo llegarán á Barcelona los restos de los héroes de Baler á los que se les rendirán honores militares.

Los republicanos

La minoría republicana ha acordado que Salmerón explique el lunes una interpelación sobre la legalidad de su partido.

El Sr. Marengo hablará referente á la movilización actual de tropas.

Conferencias.—«La Epoca»

El Sr. Montero Rios se propone dar una serie de conferencias sobre el tratado de París, siendo la primera el lunes próximo.

«La Epoca» excita al Gobierno á que haga declaraciones explícitas que disipen la alarma que reina entre los bolsistas.

Probablemente el lunes se tratará este asunto en el Parlamento.

Varias

Dícese que el crédito para la fortificación de las islas y de algunas costas oscilará entre los cuarenta á los ochenta millones.

—Telegrafían que se nota agitación anarquista en Rusia.

—De Seul dicen que un piquete de cosacos apresó á un destacamento japonés.

EXTRANJERO

La insurrección de los Balkanes

Paris.—Telegrafían de Londres que las últimas noticias recibidas sobre la insurrección de Albania confirman los encuentros ya conocidos, sin añadir nuevos detalles.

Un despacho de Constantinopla dice que el Gobierno de la Sublime Puerta ha dado órdenes para enviar refuerzos contra los albaneses.

Añade el despacho que las autoridades otomanas se proponen mantener con Rusia una neutralidad inclinada á la benevolencia mientras dure la guerra en el Extremo-Oriente.

El conflicto ruso-japonés

Notas diplomáticas

Paris.—De Washington telegrafían que Rusia ha notificado al Gobierno de los Estados Unidos que no cederá el exequatur á Mr. Morgán,

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 20 febrero
Longitud en tiempo O Horas, 5 Mints. 1^h 8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11" N.—Altitud 95 Metro.

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	768.31 Milims.	6.80	14.60	15.00	2.00	N. N. O.	238.75 Kilmts
3 tarde	767.74 Milims.	14.60	16.00	15.00	1.00	O. S. O.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	CANTIDAD	CLASE	PSICROM. AGUA		LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
				humedad relativa.	evda. en 24 horas.		
9 mañana	Despejado	0.0	Cirrus	56	7.50		
3 tarde	Íd.	0.1		37			

nombrado consul de la República norteamericana en Dalg.

El secretario de Estado de dicha República, en vista de la negativa de Rusia, pedirá el exequatur al gobierno de Pekin, considerando que Dalg pertenece á la Manchuria y este territorio es una provincia china.

De otra nota dan cuenta los despachos de Washington referente también á Rusia.

Según dicha nota, Rusia acepta la proposición de los Estados Unidos relativa á la neutralidad de China.

M. Hay ha transmitido dicha nota á los gobiernos de China y del Japón.

El Celeste Imperio ha declarado que ha ordenado á las autoridades de sus provincias que observen la más estricta neutralidad y que si uno de los beligerantes cruzase la frontera le rechazaría, sin romper por esto las relaciones amistosas que la unen á los contendientes.

El Japón dice, por su parte, que respetará la neutralidad de la China mientras ésta no ayude á Rusia; añade que no abriga propósitos de adquirir territorios chinos y que si es violado aquel territorio, será como resultado de las necesidades de la guerra, pero de ninguna manera podría ser considerado como atentatorio á la soberanía é independencia de la China.

Estas notas son muy comentadas en los círculos diplomáticos creyéndose, por lo que se deduce del extracto de sus textos, que los Estados Unidos y el Japón se reservan derechos que le niegan á Rusia.

Rusos y chinos

Paris.—Despachos de Shanghai dicen que algunos exploradores rusos han cruzado el Yalú y que los chinos intentan atacarlos, costando no poco esfuerzo á sus jefes el contenerlos.

De Port Arthur

Paris.—Un despacho de Port Arthur dice que la escuadra rusa sigue fondeada á la entrada de aquel puerto.

Se habla de graves desórdenes ocurridos en el Norte de Corea.

Los acorazados rusos «Cesarevitch» y «Rewitzan» estarán pronto reparados y en disposición de entrar en combate.

Movimientos de tropas rusas

Paris.—Telegrafían de San Petersburgo que todos los periódicos publican detalles del avance de las tropas rusas hacia Corea y de su retirada de la Manchuria.

Maremagnum

Paris.—Se reciben muchas noticias contradictorias del teatro de la guerra que, en vez de aclarar, producen mayor confusión respecto de las ya conocidas.

Noticias de Dinamarca dan alguna luz sobre los intentos de Rusia.

Según aquéllas, todavía no está decidido si el almirante Alexieff conservará en Port Arthur el centro de operaciones.

Bolsa de Paris

Paris.—3 por 100, 00.00. Exterior español, 82.80. Alicante, 280.00.

MENCHETA.

Tip. de F. Sagrañas, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCA TS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancía.

No recurriré como ellos al reclamo engañador, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

MUSEO SACRO-LIRICO

Colección fácil de obras musicales, de marcado sabor religioso, propias para conventos, maestros de capilla y organistas de iglesias parroquiales, según los deseos expresados por S. S. Pío X en su Decreto *Motu proprio*.

Se publicará por cuadernos mensuales de ocho páginas, con papeles sueltos para las voces, saliendo el primer número el día 25 de los corrientes.

El coste de cada cuaderno será de 0.50 pesetas en Tarragona y 0.60 en los demás puntos de España.

Para las suscripciones, dirigirse al Administrador, D. José Andrés, Carnicerías, 2 Tarragona.

LA ACTIVA

Servicio diario de encargos de Tarragona á Barcelona y viceversa de Boxó y Forcada

Se recibirán los encargos en Tarragona, Unión, 7, despacho Central, hasta las cuatro de la madrugada, y en la calle de la Nao, 9, carpintería.

En Barcelona: Puertaferriera, 23, portería y calle de Urgel, núm. 25, bajo.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu
Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor**.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

VENTA

de una porción de terreno cercado de pared, plantado de árboles frutales con casa y agua, dentro de esta capital. Darán razón en esta imprenta.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor Siloniz, Catedrático de Barcelona.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

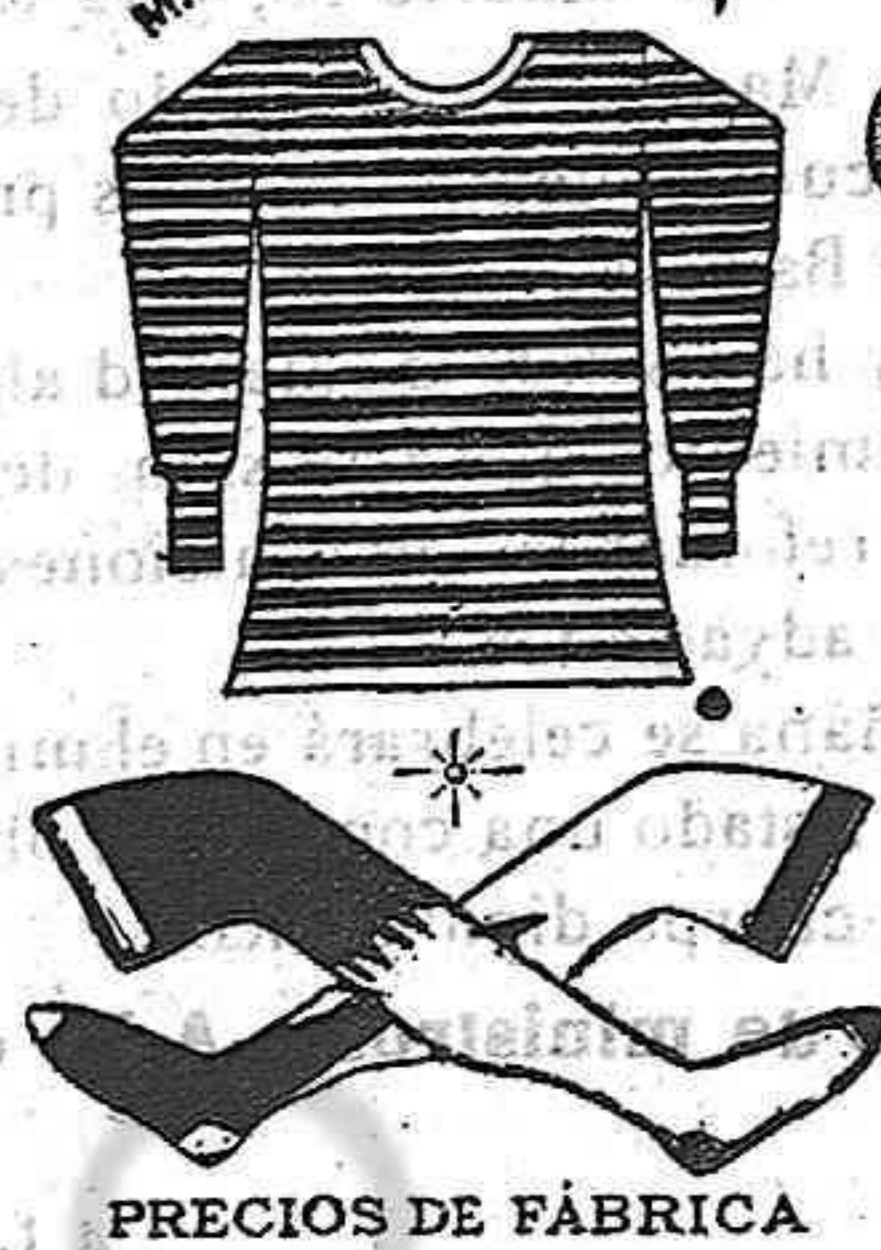
PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



MARCA REGISTRADA



PRECIOS DE FÁBRICA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Cerca la Rambla

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 27 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEBBAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guantánamo y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 27 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

H. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tángier

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.^a, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

son las mejores para curar la tos porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Lánglin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
GÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Géfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo; como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Géfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo o le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Melodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

GÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DEPOSITO EN TARRAGONA, UNION, 12, 1.º